



El recuento de Acuña viola la libertad sindical

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

La reciente experiencia del Sindicato Nacional de Mineros en Ciudad Acuña, Coahuila, donde un recuento por la titularidad del contrato colectivo en la maquiladora multinacional Arneses y Accesorios de México, PKC, plagado de inadmisibles trampas, ilegalidades y fraudes, dio un amañado triunfo a la fórmula CTM coahuilense y a esa empresa, ha dejado la muy importante lección de que los trabajadores, en cualquier parte del país, ya no están dispuestos a seguir siendo arrastrados ni aplastados por la fuerza coaligada de los obsoletos empresarios, el viejo sindicalismo corporativo y los gobiernos federal y estatales, en contra de sus legítimos intereses y de sus muy justos derechos.

Esta fue una expresión más del claro signo de los tiempos actuales en el mundo trabajador. Confirma nuestra profunda percepción de que el pueblo mexicano no es conformista, sino luchador y valiente. La cerrada votación registrada allí, de sólo 198 votos de diferencia, en un conjunto de 7 mil 528 del padrón de votantes, que mediante amenazas y presiones favoreció al corporativismo sindical de la CTM de Coahuila, indica que ni la empresa PKC ni la central obrera derrotaron la decidida actitud de los trabajadores de esta maquiladora fronteriza. Los resultados fueron positivos porque de ninguna manera los obreros fueron derrotados, sino que inauguraron un camino de dignidad y autonomía sindical que en el futuro revertirá el resultado desfavorable de los días recientes.

Esto nos lleva a varias importantes conclusiones. La inicial, que no ganaron los auténticos trabajadores, sino la corrupción y la traición de la CTM de Coahuila, en claro contubernio con la ambición y el terrorismo empresarial de PKC, solapados por los gobiernos municipal, estatal y federal. El desprecio de los gobiernos panistas hacia la clase trabajadora es lo que ha permitido el surgimiento de estos nuevos campos de concentración esclavistas.

La segunda conclusión es que se inició la construcción de un gran movimiento obrero democrático en la frontera de Ciudad Acuña y en todas las industrias maquiladoras, lo cual es un gran avance histórico para una clase trabajadora que ha sido abandonada durante muchos años y condenada a una vida de miseria y marginación. A pesar de los esfuerzos del capital multinacional, aliado con las élites políticas coahuilenses y con el concurso mercenario de los medios de comunicación locales, así como el servilismo corporativo de la débil CTM de Coahuila, hoy los trabajadores de la maquiladora Arneses y Accesorios de México, filial de la empresa PKC, de capital finlandés, han dado el primer paso para romper sus cadenas. Los mineros y las organizaciones democráticas del mundo entero continuarán apoyando este movimiento, para garantizar su derecho a la libertad de asociación y a la victoria política y moral, como en todos estos años han hecho de manera decidida e incondicional.

La Jornada

La tercera conclusión es que las cifras del recuento sindical fueron elocuentes al expresar, mejor que ningún argumento, que los trabajadores, hombres y sobre todo mujeres, que constituyen más de 60 por ciento de la planta laboral de las empresas maquiladoras instaladas en todo el país, ya no serán conducidos a una explotación brutal como producto de su necesidad económica, sin derechos ni protección legal o social, sin conocimiento de los contratos de protección que las empresas arreglan en la oscuridad con sindicatos blancos, con el objeto de abusar despiadadamente de su esfuerzo. El hecho de que en un padrón de de 7 mil 528 trabajadores se hayan cancelado nada menos que 2 mil 546 votos (33.8 por ciento) configura la grave irregularidad tolerada o promovida por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Las otras proporciones fueron, entonces, de 2 mil 311 votos para la fórmula de los trabajadores con el sindicato minero (30.7 por ciento) y de 2 mil 509 para PKC-CTM (33.3 por ciento). La diferencia fue de sólo 198 votos entre las dos opciones (2.6 por ciento).

La cuarta conclusión es que, para este recuento, es evidente que las autoridades locales y federales se juntaron para impedir la libre determinación de los trabajadores para escoger a la organización que los represente, en complicidad con la empresa PKC, que en todo momento bloqueó y prohibió el paso a las instalaciones fabriles a los miembros de la opción sindicato minero-trabajadores democráticos, e intimidó durante tres meses a todos los obreros, permitiendo a los contrarios de la CTM-PKC el tránsito proselitista en horas laborales. La carga en los medios de comunicación locales, que sabemos son manejados desde el palacio de gobierno de Coahuila, fue igualmente asimétrica: todo el tiempo y el apoyo para PKC-CTM, y cero minutos para la propuesta de los mineros, con el agregado calumnioso de un mensaje de terrorismo empresarial, intimidación y chantajes permanentes, en el sentido de que el triunfo del sindicato minero provocaría que la empresa PKC emigrara de Acuña, lanzado por la propia compañía y por la débil y entreguista CTM de Coahuila.

Este recuento sindical es un ejemplo de la degradación inmoral en que han convertido la política laboral los gobiernos panistas, desde que Vicente Fox designó a Francisco Javier Salazar y Felipe Calderón a Javier Lozano, que han sido los peores secretarios del Trabajo que ha tenido el país. Cuánto le han costado a México en conflictos ilegales estos mediocres, improvisados y corruptos, que los ubican en el basurero de la historia. Estos funcionarios han sido una vergüenza y merecen el juicio político nacional e internacional, aunque por ahora se sientan protegidos y en la impunidad.

Nuestro país no puede ni debe estar soportando este maridaje cómplice entre gobiernos, empresas y sindicatos blancos, pues con ello toda política respetable naufragará. En estas circunstancias, la aprobación de la reforma laboral vendrá a formalizar la explotación que hoy se practica en la ilegalidad.